



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

250/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia, el proyecto educativo denominado "ARTómico", desarrollado por la profesora de química, señorita Irina Busowsky, y los alumnos y alumnas de 2º1º del Colegio Polivalente de Arte de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- El proyecto que resultó ganador en el Foro Argentino de Docentes Innovadores, auspiciado por la firma Microsoft Argentina, propone la creación de una tabla periódica interactiva en donde cada elemento es representado mediante una obra de arte diseñada por los alumnos y una canción inventada por ellos mismos.

ARTÍCULO 3º.- PROPICIAR y ACOMPAÑAR la implementación del citado proyecto a nivel local facilitando los elementos necesarios desde el municipio local.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

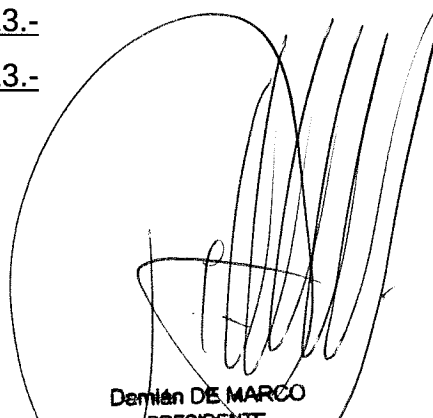
RESOLUCIÓN CD Nº 387 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013.-

mi



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA